



IUNDIA

Instituto Universitario de Necesidades
y Derechos de la Infancia y la Adolescencia

PARENTALIDAD POSITIVA: POLÍTICAS QUE INTEGREN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Esperanza Ochaita
Catedrática de Psicología Evolutiva y
de la Educación de la UAM
Directora del IUNDIA (Instituto UAM –
UNICEF de Necesidades y derechos de
la infancia y la adolescencia)





Instituto Universitario de Necesidades
y Derechos de la Infancia y la Adolescencia

¿QUÉ ENTENDEMOS POR “PARENTALIDAD POSITIVA”?

Una forma de ser madres y
padres que garantice la
satisfacción de las necesidades
de la infancia en las distintas
etapas del desarrollo y respete
el cumplimiento de los derechos
recogidos en la Convención de
Naciones Unidas.

DERECHOS CLAVE PARA ENFOCAR LA PARENTALIDAD POSITIVA

✓ INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO (Artículo 3 de la CDN)

“En todas las medidas concernientes a los niños, que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a la que se atenderá es el interés superior del menor” (Art.3, 1 CDN).

DERECHOS CLAVE PARA ENFOCAR LA PARENTALIDAD POSITIVA

- ✓ **DERECHOS DE PARTICIPACIÓN: Artículos, 12, 13 y 17**
 - **Artículo 12.2:** “*Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño en función de la edad y madurez del niño” (Art. 12,).*
 - **Artículo 13.1** “*EL niño tendrá derecho a la libertad de expresión; este derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito e impresas, en forma artística o por cualquier otro método elegido por el niño” .*

DERECHOS CLAVE PARA ENFOCAR LA PARENTALIDAD POSITIVA

- ✓ **DERECHOS DE PARTICIPACIÓN: Artículos, 12, 13, y 17**
- **Artículo 17. “Los estados partes reconocen la importante función que cumplen los medios de comunicación y velarán porque el niño tenga acceso a la información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental”**

DERECHOS CLAVE PARA ENFOCAR LA PARENTALIDAD POSITIVA

✓ RESPONSABILIDAD PARENTAL (Artículo 18)

- *“1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo del niño. Incumbirá a los padres..., la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior.*
2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados partes prestarán la asistencia apropiada a los padres..., para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.
3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas”

¿COMO PUEDEN SABER LOS PADRES Y MADRES LO QUE, EN CADA CASO, ES EL INTERÉS SUPERIOR DE SUS HIJOS?

- ✓ **Conociendo las necesidades universales de los niños, niñas y adolescentes.**
- ✓ **Diferenciando entre necesidades y deseos.**
- ✓ **Siendo conscientes de que las necesidades se manifiestan de distintas maneras en las distintas etapas del desarrollo.**
- ✓ **Aprendiendo estilos educativos que propicien la participación de los niños y niñas en la familia.**
- ✓ **Utilizando estrategias de disciplina inductiva.**
- ✓ **Apoyados por políticas públicas que propicien la parentalidad positiva.**

LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS (Ochaíta y Espinosa 2004: *Hacia una teoría de las necesidades infantiles*)

<i>SALUD FÍSICA</i>	<i>AUTONOMÍA</i>
<i>Alimentación adecuada</i>	<i>Participación activa y opinión</i>
<i>Vivienda adecuada</i>	<i>Vinculación afectiva</i>
<i>Vestidos e higiene adecuado</i>	<i>Interacción con adultos</i>
<i>Atención sanitaria</i>	<i>Interacción con iguales</i>
<i>Sueño y descanso</i>	<i>Educación formal</i>
<i>Espacio exterior adecuado</i>	<i>Educación informal</i>
<i>Ejercicio físico</i>	<i>Juego y tiempo de ocio</i>
<i>Protección de riesgos físicos</i>	<i>Protección de riesgos psicológicos</i>
<i>Sexualidad sana</i>	<i>Educación sexual</i>

ESTILOS DE DISCIPLINA PARENTAL

Los padres y madres tienen diferentes estilos educativos que se adecuan de modo distinto a las necesidades de sus hijos e hijas:

- **Autoritario:** combina grandes dosis de exigencia con bajos niveles de afecto y comunicación.
 - **Laissez Faire:** combina bajos niveles de exigencia con altas dosis de afecto y comunicación.
 - **Errático:** cambios en las pautas educativas, tanto en lo referente a la exigencia, como a la bajos niveles de exigencia, como a afecto y la comunicación.
 - **Inductivo de apoyo:** altos niveles de exigencia con altas dosis de afecto y comunicación.
- ✓ **ES POSIBLE EDUCAR A LOS PADRES Y MADRES PARA UTILIZAR ESTILOS DE DISCIPLINA DE CARÁCTER INDUCTIVO.**

PARENTALIDAD POSITIVA EN LA PRIMERA INFANCIA I

- ✓ Los padres y madres deben satisfacer las necesidades biológicas y de autonomía (psicológicas y sociales) de sus bebés.
- ✓ Existe una importante “tendencia” en los adultos (hombres y mujeres) a ocuparse de ambas necesidades de los bebés.
- ✓ En términos generales, los progenitores conocen mejor las necesidades-derechos de salud que las de autonomía.
- ✓ Dentro de las necesidades de salud en la primera infancia hay que hacer especial énfasis
 - En la atención sanitaria
 - En la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
 - En la protección de riesgos

PARENTALIDAD POSITIVA EN LA PRIMERA INFANCIA II

✓ Dentro de las necesidades-derechos relacionados con la autonomía destacamos:

- La necesidad que tienen los bebés humanos de ser activos y participativos (aunque de forma no consciente) en su contexto familiar.
- La vinculación afectiva y interacción, que es tan universal y primaria como la alimentación.
- Implica a los padres y a las madres.
- La necesidad de jugar con su propio cuerpo, con objetos y con personas.
- La protección de riesgos psicológicos: buen trato psíquico.
- La utilización de pautas y normas que regularicen la vida de los niños y niñas desde su comienzo con métodos inductivos
- **NO AL CASTIGO FÍSICO**

POLITICAS/PROGRAMAS DE APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA EN LA PRIMERA INFANCIA I

- **Políticas dirigidas a la educación de padres y madres en las necesidades/derechos de sus bebés:**
 - **Programas preventivos de educación de padres y madres antes y después del nacimiento de los bebés, sobre sus necesidades- derechos de salud y autonomía.**
 - **Programas especialmente dirigidos a poblaciones de riesgo como madres adolescentes, madres solas, inmigrantes, minorías, etc..**
 - **Espacios en que los padres y madres puedan intercambiar experiencias, aprender unos de otros y jugar con sus hijos e hijas**

POLITICAS/PROGRAMAS DE APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA EN LA PRIMERA INFANCIA II

- Políticas aseguren un nivel de vida adecuado , que prevengan la pobreza infantil y la exclusión social de las familias con hijos
 - Programas de empleo, subsidios y ayudas para familias en riesgo de pobreza y exclusión
- Políticas dirigidas a la conciliar la vida familiar y laboral.
 - Permisos maternidad-paternidad
 - Escuelas infantiles públicas y de calidad
 - Compatibilización de los horarios
- Políticas dirigidas a padres y madres de niños y niñas con discapacidades y en riesgo social.

PARENTALIDAD POSITIVA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SEGUNDO CICLO DE ESCUELA INFANTIL I

- ✓ A partir de los 2 o tres años es el momento de introducir en los niños los hábitos de vida saludables: **de aseo e higiene, alimentación, sueño, etc..**
- ✓ También es necesario introducir la educación sexual en la familia y en la escuela
- ✓ En esta edad, los niños y niñas intentan participar activamente en las decisiones que tienen que ver con sus rutinas diarias: los padres y madres deben permitirlo y apoyarlo.
- ✓ Los padres y madres deben ya, desde este periodo, dialogar con los hijos y propiciar progresivamente su autonomía, su participación y su capacidad de decisión mediante estilos educativos inductivos.
- ✓ Es malo e ineficaz el uso del castigo físico

PARENTALIDAD POSITIVA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SEGUNDO CICLO DE ESCUELA INFANTIL II

- ✓ Los niños y niñas se oponen sistemáticamente a las normas familiares, lo cual es necesario para:
 - Desarrollo de la identidad
 - Aprendizaje de las normas
- ✓ A pesar de que es esta etapa el niño ha conseguido un desarrollo lingüístico muy alto, hay que saber que sigue teniendo una forma de pensar muy diferente a la de los adultos. Es el llamado por Piaget periodo preoperatorio.
 - Esto implica que son los padres y madres los que pueden ponerse al nivel del hijo y no al revés.
 - Por ejemplo pesadillas nocturnas y realismo.
- ✓ Sigue siendo imprescindible el afecto, el abrazo y la interacción.
- ✓ La necesidad de juego simbólico y con iguales.

POLITICAS DE APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA CON NIÑOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL I

- **Políticas dirigidas a la educación de padres y madres en las necesidades/derechos de sus hijos e hijas.**
 - **Programas de educación de padres y madres, sobre las necesidades- derechos de salud y autonomía de sus niños y niñas.**
 - **Programas especialmente dirigidos a poblaciones de riesgo como madres adolescentes, madres solas, inmigrantes, familias en situaciones de separaciones y divorcios, minorías, etc..**
 - **Espacios para que los padres y madres puedan intercambiar experiencias, aprendan unos de otros y puedan jugar con sus hijos**

POLITICAS DE APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA CON NIÑOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL II

- Políticas aseguren un nivel de vida adecuado , que prevengan la pobreza infantil y la exclusión social de las familias con hijos
 - Programas de empleo, subsidios y ayudas para familias en riesgo de pobreza y exclusión
- Políticas dirigidas a, la conciliar la vida familiar y laboral.
 - Programas de actividades extraescolares de apoyo a padres y madres trabajadores
 - Compatibilización de los horarios
- Políticas dirigidas a padres y madres de niños y niñas con discapacidades o en situación de riesgo.

LA PARENTALIDAD POSITIVA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA I

- ✓ A partir de los 6 o 7 años y hasta los 12, es necesario educar a los niños y niñas en hábitos de vida saludable (necesidades de salud)
 - Alimentación y ejercicio físico
 - Sueño y descanso
 - Sexualidad
- ✓ Respecto a las necesidades de autonomía, los padres deben saber que sus hijos e hijas van a mostrar una creciente necesidad de autonomía y participación en la vida familiar.
- ✓ Los padres y madres deben “modelar” el aprendizaje participativo de los niños con estilos educativos apropiados que fomenten el diálogo, la autonomía y el autocontrol.

LA PARENTALIDAD POSITIVA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA II

- ✓ En este periodo hay que fomentar el interés por el estudio y la realización de tareas escolares: prevención fracaso escolar.
- ✓ Establecer y mantener las relaciones entre familia y escuela
- ✓ Colaboración de los hijos e hijas en las tareas domésticas (Ararteko 2009).
- ✓ En lo que se refiere al ocio y tiempo libre:
 - Los niños y niñas comienzan a salir solos y con amigos (establecer relaciones familia-amigos)
 - Control del uso de la televisión, Internet y videojuegos: por ejemplo, en el *Barómetro de infancia y televisión en Andalucía 2008*, se pone de manifiesto que el estilo parental de los padres y madres correlaciona con el número de horas que los hijos dedican a TV y con el tipo de programas (más o menos apropiados) que ven).

POLITICAS DE APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA I

- **Políticas dirigidas a la educación de padres y madres en las necesidades/derechos de sus hijos e hijas.**
 - **Programas de educación de padres y madres en relación a los hábitos de vida saludable**
 - **Programas relacionados con las necesidades y derechos relacionados con la autonomía.**
 - **Programas de alfabetización de progenitores en nuevas tecnologías.**
 - **Programas / servicios para las familias en situaciones de crisis.**

POLITICAS DE APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA II

- Políticas aseguren un nivel de vida adecuado , que prevengan la pobreza infantil y la exclusión social de las familias con hijos
 - Programas de empleo, subsidios y ayudas para familias en riesgo de pobreza y exclusión.
 - Programas dirigidos a la prevención del fracaso y el abandono escolar (círculo vicioso de la pobreza)
- Políticas dirigidas a, la conciliar la vida familiar y laboral.
 - Programas de apoyo a padres y madres trabajadores
 - Compatibilización de los horarios
- Políticas dirigidas a padres y madres de niños y niñas con discapacidades o en situación de riesgo.

PARENTALIDAD POSITIVA EN LA ADOLESCENCIA I

- ✓ **La adolescencia es una etapa de riesgo, tanto o más que la primera infancia, tanto desde la perspectiva de la salud como de la autonomía**
- ✓ **Necesidades relacionadas con la salud**
 - **Las explicadas para la etapa anterior**
 - **Sexualidad**
- ✓ **Necesidades relacionadas con la autonomía:**
 - **Pautas y límites negociados**
 - **Nuevos vínculos afectivos**
 - **Predominio de las relaciones con iguales**
 - **Necesidad de afecto**

PARENTALIDAD POSITIVA EN LA ADOLESCENCIA II

- **Importancia de la educación formal: prevención fracaso y abandono escolar.**
 - **Ocio y tiempo libre: necesidad de lugares para el ocio de los adolescentes.**
- ✓ **De nuevo, los estilos educativos inductivos de apoyo, son los que dan mejores resultados en la educación de los adolescentes.**
- ✓ **Pero su éxito en este periodo va a depender, en gran medida, del aprendizaje que se haya producido en etapas anteriores.**

EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL: ADOLESCENCIA

- Por ello es imprescindible fomentar el desarrollo de la autonomía mediante el aprendizaje de la participación: